

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 de 2022

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del contrato Nro.1919 de 2021 suscrito entre el Departamento de Risaralda y la Universidad Tecnológico de Pereira, cuyo objeto es “Prestar servicios para la elaboración de tres (3) cartillas con contenidos pedagógicos y formativos aplicados a las áreas de la música, la danza y el teatro”

Es así como, la Universidad Tecnológica de Pereira requiere la contratación de una persona jurídica o natural, que tenga la idoneidad para desarrollar las actividades de impresión de 100 cartillas para Música, 100 cartillas para Danza y 100 cartillas para Teatro con el propósito de atender los requerimientos del alcance 3.2 del contrato 1919 de 2021 suscrito con el Departamento de Risaralda

La persona jurídica o natural deberá contar con una experiencia en la prestación de servicio de impresión de tres años

Objeto:

Prestación de servicios de impresión de 100 cartillas para Música, 100 cartillas para Danza y 100 cartillas para Teatro con el fin de dar cumplimiento con el contrato #1919 de 2021 celebrado con el Departamento de Risaralda y la Universidad Tecnológico de Pereira.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la impresión de las cartillas se estima un plazo a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 11 de junio de 2022.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial de la presente invitación es de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE \$18.330.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial se encuentra disponible rubro 511-23-021-03 Proyecto de Operación Comercial adscrito a la facultad de Bellas Artes y Humanidades de la

Universidad tecnológica de Pereira.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

NOMBRE: IMPRESIÓN DE CARTILLAS MÚSICA
CANTIDAD: 100
TAMAÑO: 21.5 cm X 28 cm (cerrado) – 43 cm x 28cm (abierta)
PÀGINAS: 72 pág
MATERIAL: Propalcote 115 grs
TINTAS: 4 x 4 full color
PORTADA TAMAÑO: 43 cm X 28 cm (abierto)
TINTAS: 4 x 0 MATERIAL: Propalcote 240 grs
ACABADOS: Portada plastificada 1 cara – cosida al caballet

NOMBRE: IMPRESIÓN DE CARTILLAS DANZA
CANTIDAD: 100
TAMAÑO: 21.5 cm X 28 cm (cerrado) – 43 cm x 28cm (abierta)
PÀGINAS: 72 pág
MATERIAL: Propalcote 115 grs
TINTAS: 4 x 4 full color
PORTADA TAMAÑO: 43 cm X 28 cm (abierto)
TINTAS: 4 x 0 MATERIAL: Propalcote 240 grs
ACABADOS: Portada plastificada 1 cara – cosida al caballet

NOMBRE: IMPRESIÓN DE CARTILLAS TEATRO
CANTIDAD: 100
TAMAÑO: 21.5 cm X 28 cm (cerrado) – 43 cm x 28cm (abierta)
PÀGINAS: 72 pág
MATERIAL: Propalcote 115 grs
TINTAS: 4 x 4 full color
PORTADA TAMAÑO: 43 cm X 28 cm (abierto)
TINTAS: 4 x 0 MATERIAL: Propalcote 240 grs
ACABADOS: Portada plastificada 1 cara – cosida al caballet

NOTA: el inicio de ejecución es a partir que se entregue el diseño diagramado

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la presente Invitación Pública No. 007 de 2022 todos las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación del servicio de impresión digital, que

cumplan con los siguientes requisitos de participación:

La Persona jurídica deberá estar constituida por lo menos con tres (3) años de anticipación a la fecha de cierre de la presente invitación, y deberá contemplar dentro de su objeto social actividades de servicio relacionados con la impresión, que se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal para las personas naturales deberá acreditarse la calidad de comerciante de conformidad con la inscripción en cámara de comercio de 3 años que indique actividades de impresión, publicidad y servicios relacionados con la impresión.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Experiencia General:

El contratista deberá demostrar 3 años de experiencia en impresión digital, trabajos tipográficos con entidades públicas o privadas.

Experiencia específica:

Para el desarrollo de estas actividades la Universidad Tecnológica de Pereira, requiere un contratista que cuente con la trayectoria y reconocida idoneidad, la acreditación de experiencia específica se debe acreditar con la certificación de la ejecución de dos (2) contratos y/o convenios ejecutados en impresión digital y trabajos tipográficos, en las certificaciones se debe especificar:

- Objeto: Debe indicar que realizó actividades de impresión digital de libros o cartillas o plegables
- Valor total del contrato y/o convenio
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y/o convenio
- Nombre del contratista
- Nombre del Contratante
- Puede anexar, certificación del servicio o acta de liquidación servirán para la acreditación de la experiencia siempre y cuando se indique lo anterior

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector, a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las propuestas, darán respuesta a las observaciones y recomendarán.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

1. Carta de presentación de la propuesta Debe contener en forma clara:

- El valor total de la propuesta incluido IVA
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la Persona Natural o por el Representante Legal.
2. Propuesta económica suscrita por el representante legal o apoderado del proponente – conforme al anexo 3.
3. Existencia y Representación legal:
Los proponentes, deben acreditar su existencia y representación legal mediante la certificación de Cámara de Comercio del domicilio principal, documento expedido con un término no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la presente INVITACIÓN PÚBLICA. La Universidad verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal el objeto social de la persona jurídica.

PERSONA NATURAL

- Certificado de afiliación a la EPS como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Cámara y comercio si aplica
- Documentos del contador si aplica
- Parafiscales del mes de la publicación de la invitación si aplica
- Antecedentes fiscales, disciplinarios, de policía y judiciales
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

PERSONA JURÍDICA

- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición menor a 30 días. Contados a partir de la fecha de cierre hacia atrás.
- Certificado firmado por el representante legal o revisor fiscal de estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscales, con fecha del mes en que se tramita la solicitud
- Copia de la cédula del representante legal
- Copia de la cédula del contador
- Copia de la tarjeta profesional del contador
- Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores del contador vigente (3 meses)
- Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta

Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.

Nota: La Universidad se reserva el derecho de solicitar cualquier documento aclaratorio respecto de los requisitos mínimos como oferentes, o sobre la propuesta propiamente dicha.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité técnico realizará el análisis correspondiente a la valoración de los documentos para determinar si los proponentes y las propuestas se ajustan o no a los requerimientos de la ley, el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 05 de 2009 y demás que lo adicionen y modifiquen) y a las condiciones del presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA.

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. VALOR DE LA OFERTA. Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos
2. EXPERIENCIA GENERAL. Se otorgará un puntaje máximo de 35 puntos
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Se otorgará un puntaje máximo de 25 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO (100 PUNTOS)	CONDICIÓN
N°	CRITERIO	PUNTAJE	
1	VALOR DE LA PROPUESTA	35 PUNTOS	Al proponente que se ajuste al valor de la invitación pública
		40 PUNTOS	Al proponente con el valor más bajo del costo establecido.
2	EXPERIENCIA GENERAL	25 PUNTOS	A las empresas o persona natural con experiencia comprobada de impresión de más de 3 años y hasta 5 años
		30 PUNTOS	A las empresas o persona natural con experiencia comprobada de impresión de más de 5 años y hasta 7 años

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)	CONDICIÓN
N°	CRITERIO	PUNTAJE	
		35 PUNTOS	A las empresas o persona natural con experiencia comprobada de impresión de más de 7 años y hasta 10 años
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	20 PUNTOS	A las empresas o personas naturales con experiencia comprobada de más de 2 contratos y hasta 5 contratos o convenios en temas de impresión
		25 PUNTOS	A las empresas o personas naturales con experiencia comprobada de más de 5 contratos y hasta 10 contratos o convenios en temas de impresión

CAUSALES DE EXCLUSIÓN

1. Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.
2. Las propuestas que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.
3. No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de escogencia y calificación establecido en el presente pliego de condiciones (Valor promedio de la oferta).
- Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia y calificación establecido en el presente pliego de condiciones (Experiencia)
- Si persiste el empate se preferirá el proponente que haya radicado primero los documentos

ADJUDICACION DEL CONTRATO

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, la adjudicación se hará en forma integral al proponente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados y que haya obtenido la mejor calificación.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán enviar las propuestas con los documentos solicitados en la presente convocatoria al correo electrónico e identificando en el asunto el número de convocatoria, al email yeison.carmona@utp.edu.co

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación Pública	09 de mayo de 2022
Cierre de la invitación y recibo propuestas (documentos exigidos) correo electrónico	12 de mayo de 2022 6:00 pm
Evaluación de propuestas	13 de mayo de 2022
Envío de informe de evaluación	16 de mayo de 2022
Adjudicación del contrato	17 de mayo de 2022
Legalización y perfeccionamiento de contrato	18 de mayo de 2022



Aura Margarita Calle Guerra
Decana (e) Facultad de Bellas Artes y Humanidades



Carmen Elisa Vanegas Lotero
Supervisor